

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2023**

**Número de Inscripción: 3386**

**Número de Repertorio: 8120**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3386 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
0992960981001	CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.	COMPRADOR	
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1224819000	85169	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	80257	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 14 diciembre 2023

Fecha generación: jueves, 14 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





O 2:	Zxajl2TKJedGZyU3Zjejd0dz09liwbWFjjiolY2M1YjBkZGEwODkxOWQ4Nz... ZmOClelnRhZyfl6liJ9&date=1-22-48-19-000 <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/...">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/...-073864</a> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificado_digital/...">https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificado_digital/.../ver_certificado_financiero/...</a>
OBSERVACION:	

*Diego Chamorro*  
*Diego Chamorro*

NOTARIO(A) DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
NOTARIA



**Dr. Diego Chamorro Pepinosa**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P00167
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA**

**QUE OTORGA**

**COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**

**A FAVOR DE**

**LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**

**CUANTÍA: USD. \$10.365,10**

**(DI 2 COPIAS)**

**J.B.**



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticuatro (24) de enero del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorciado, portador de la ciudadanía de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, nueve, siete, siete, cero, guion ocho (130039770-8), por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio San Pedro entre calle 310 y 311 avenida 207, Manta; **Teléfono:** 0994391353; **Correo Electrónico:** [mariocoelloi@hotmail.com](mailto:mariocoelloi@hotmail.com); y, **DOS.-** Por otra parte: El señor **VILLACRESES CASTRO LEONARDO**

**RAMON**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, cinco, siete, cinco, ocho guion siete (131025758-7), por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, con Ruc. 0992960981001, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, además la compareciente declara que el poder se encuentra vigente y que la mandante se encuentra viva; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio San Pedro, Manta; **Teléfono:** 0986446660; **Correo Electrónico:** [johbravo8@hotmail.com](mailto:johbravo8@hotmail.com); bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 130039770-8, por sus propios derechos, a

quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: La Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, con Ruc. 0992960981001, debidamente representada por el señor **VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 131025958-7, en su calidad de Gerente General de la Compañía, tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "LA PARTE COMPRADORA".

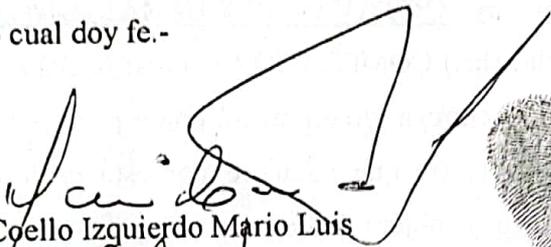
**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, declara que el legítimo propietario de los Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16,09m.- calle pública; **ATRAS:** 16,08m.- lote # 71; **COSTADO DERECHO:** 27,68m.- lote # 79; **COSTADO IZQUIERDO:** 27,77m.- lote # 70 y 81. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada el 24 de septiembre del año 1985, ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de octubre del mismo año 1985. Posteriormente se realizó la Protocolización de Planos de la Reubicación de las Manzanas A,B,C,D Y D1, en el Sitio La Cercada (Valle Gavilanes) de la Parroquia Y Cantón Manta, realizada en la Notaria Cuarta de Manta el 18 de febrero del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de marzo del 2016. Finalmente el 12 de octubre del 2018 se celebró en la Notaria Sexta de Manta la escritura pública de Renuncia de Gananciales, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de diciembre del 2018. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-** En virtud

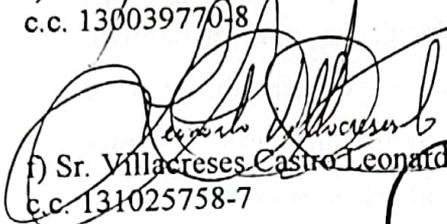
de que el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, es el único propietario de la totalidad de los derechos y acciones del inmueble objeto de la presente escritura; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se consolida como CUERPO CIERTO. CUARTA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la Compañía **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.** debidamente representada por por el señor **VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON**, una parte del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, cuyas medidas y lindero son las siguiente: **FRENTE:** 7.51 m - Lindera con calle publica; **ATRAS:** 8.55 m - Lindera con lote N° 71; **COSTADO DERECHO:** 27.68 m - Lindera con lote N° 79; **COSTADO IZQUIERDO:** 27.70 m - Lindera con área a favor de Ramona Cecibel Cedeño Zambrano; **Área total:** 222.16 m<sup>2</sup>; **Clave catastral:** 1-22-48-19-000. Medidas y linderos detalladas de conformidad a la Autorización NO. N° AU-012023-001622, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del G.A.M. Municipal de Manta, que se adjunta como habilitante. QUINTA.- TRADICION.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. SEXTA.-

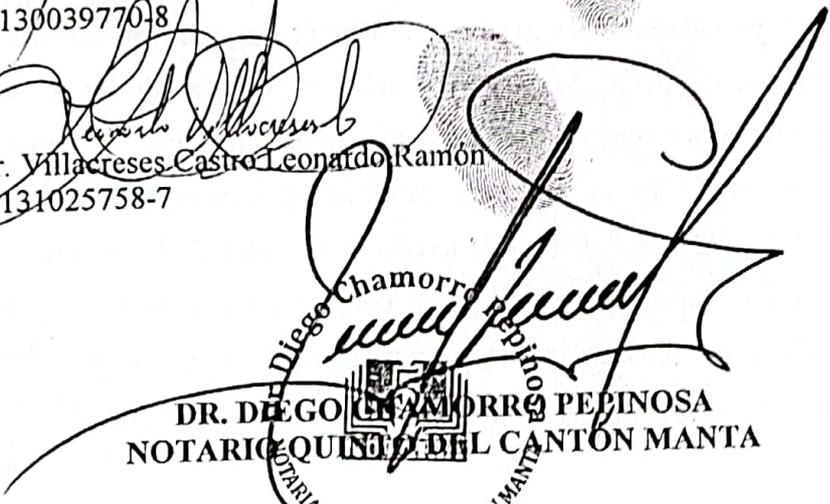


**PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10.365,10)**, dinero que ya fue cancelado con anterioridad a la firma del presente documento en cuotas mensuales realizadas mediante transferencia bancaria. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, ~~sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.~~ **SEPTIMA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) **COMPRADOR (a) (es)** declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) **VENDEDOR (es)** de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y

sospechosas. **NOVENA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **DECIMA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Abg. Macías Macías Andrea Jesús, portadora de la matricula profesional número 13-2018-249.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Coello Izquierdo Mario Luis  
c.c. 130039770-8

  
f) Sr. Villacreses Castro Leonardo Ramón  
c.c. 131025758-7

  
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310257587

Nombres del ciudadano: VILLACRESES CASTRO LEONARDO RAMON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIRIJAPA/JIRIJAPA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VILLACRESES CAÑARTE RAMON DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO MUÑIZ MIRYAN ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-821-67931



233-821-67931

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1300397708

**Nombres del ciudadano:** COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 29 DE JULIO DE 1948

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CONSTRUCTOR

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** COELLO GUTIERREZ PABLO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** IZQUIERDO MARIA LUISA

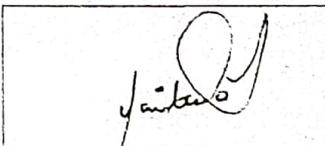
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 6 DE FEBRERO DE 2018

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-821-67975



230-821-67975

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y COORDINACION

130039770-8

CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
GOELLO GUTIERREZ PABLO  
MARI LUISA  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 14-03-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



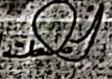
ESTUDIOS BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION CONSTRUCTOR VOTO

APellidos y Nombres del Padre  
GOELLO GUTIERREZ PABLO

APellidos y Nombres de la Madre  
IZQUIERDO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
MANTA  
2018-02-08

FECHA DE EXPIRACION  
2028-02-08



*[Handwritten signature]*

N° 012023-082835

Manta, jueves 05 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-48-19-000 perteneciente a COELLO IZQUIERDO MARIO . con C.C. 1300397708 ubicada en BARRIO JESÚS NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,365.10 DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 10/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 ALOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: sábado 04 febrero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



183650ICYKRDS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/104994**

**DE ALCABALAS**

Fecha: 03/01/2023

Por: 82.93

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 03/01/2023

Tipo de Transacción:  
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Identificación: 1300397708

Teléfono: NA

Correo: 1233@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

Identificación: 0992960981001

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD AL VENDEDOR

VE-973864



PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	18/10/1985	1-22-48-19-000	10,365.10	222.16	BARRIOJESUSNAZARETH	10,365.10

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	103.65	51.83	0.00	51.83
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	31.10	0.00	0.00	31.10
<b>Total=&gt;</b>		<b>134.75</b>	<b>51.83</b>	<b>0.00</b>	<b>82.93</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			51.83
<b>Total=&gt;</b>				<b>51.83</b>

N° AU-012023-001622

Manta, martes 03 enero 2023

## AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **COELLO IZQUIERDO MARIO** ., ubicado en **BARRIO JESÚS NAZARETH** de la parroquia **MANTA**, cantón **Manta**, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 7.51 m - Lindera con calle publica

**ATRAS:** 8.55 m - Lindera con lote N° 71

**COSTADO DERECHO:** 27.68 m - Lindera con lote N° 79

**COSTADO IZQUIERDO:** 27.70 m - Lindera con área a favor de Ramona Cecibel Cedeño Zambrano

**Área total:** 222.16 m<sup>2</sup>

**Clave catastral:** 1-22-48-19-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

ALCALDÍA

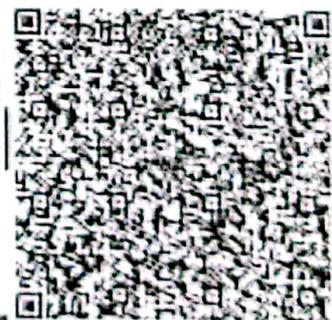
**Fecha de expiración: sábado 04 marzo 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11666ROAU4YKAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web (<https://portalciudadano.manta.gob.ec>) opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



Ficha Registral-Bien Inmueble

80257

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000187  
Certifico hasta el día 2023-01-04:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 09 junio 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80

### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo, ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,09m - calle pública

ATRAS: 16,08m.- lote # 71.

COSTADO DERECHO: 27,68m.- lote # 79.

COSTADO IZQUIERDO: 27,77m.- lote # 70 y 81.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 3 ] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1377

Folio Inicial: 3690

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1684

Folio Final : 3695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: Maria Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila, José Eduardo Ledesma Andrade, Bolivar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Damera. Inmueble ubicado en el Sitio C1 Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo cametero que conduce a la parroquia San Mateo, por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de

doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor. por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros. por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor. Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra oficio Recibido Numero 031- AIC- M-VVA, de fecha 2 de Octubre de 1992, en la que el Ilustre Concejo cantonal de Manta, en sesión extraordinaria efectuada el día Jueves 23 de Julio de 1992, resolvió, Aceptar la solicitud hecha por el señor MARIO COELLO IZQUIERDO, para el loteamiento de reubicación de 57 familias comprendidas en las manzana A,B,C,D y D1 en el sitio la cercada y se procede a la aprobación del plano y reubicación de acuerdo al informe del departamento de Planeamiento Urbano.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**  
[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1378

Folio Inicial: 3696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1685

Folio Final : 3701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vipa. Superficie total. ciento cincuenta mil metros cuadrados (quinientos hectáreas).

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS  
[ 3 / 3 ] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA REUBICACIÓN DE LAS MANZANAS A,B,C,D Y D1, en el Sitio La CERCADA (VALLE GAVILANES) DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 116

Número de Repertorio: 1770

Folio Final : 129

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000187 certificado hasta el día 2023-01-04, la Ficha Registral Número: 80257.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 80257

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se verificara el gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 5 2 3 8 H 1 C Y B H F

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 012023-082710

Manta, martes 03 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1300397708**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
**Fecha de expiración: viernes 03 febrero 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



183525SLRNDKX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012023-082707

N° ELECTRÓNICO : 223721

Fecha: 2023-01-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-22-48-19-000

Ubicado en: BARRIO JESÚS NAZARETH

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 222.16 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO-

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 10,365.10  
CONSTRUCCIÓN: 0.00  
AVALÚO TOTAL: 10,365.10  
SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 10/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Fecha de expiración: sábado 04 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



183522VPANSYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-03 08:52:34

## APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-01-03

N° SU 012023-000776

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **COELLO IZQUIERDO MARIO**, con C.C. 1300397708, ficha registral nro. 80257 ubicado en ubicado en el Sitio El Cerro, signada con el lote # 80 Código No. 133,, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 444.32 m<sup>2</sup>

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #80257: ((Compra venta autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 23 de septiembre de 1985 e inscrito en el Registro de la propiedad el 18 de octubre de 1985) (Protocolización de planos autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 18 de febrero del 2016 e Inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de marzo del 2016)) 444.32 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 16.09 m calle pública.  
**ATRAS:** 16.08 m lote # 71.  
**COSTADO DERECHO:** 27.68 m lote # 79.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 27.77 m lote # 70 y 81.  
**ÁREA TOTAL:** 444.32 m<sup>2</sup>

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A. :222.16 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 7.51 m - Lindera con calle publica  
**ATRAS:** 8.55 m - Lindera con lote N° 71  
**COSTADO DERECHO:** 27.68 m - Lindera con lote N° 79  
**COSTADO IZQUIERDO:** 27.70 m - Lindera con área a favor de Ramona Cecibel Cedeño Zambrano  
**ÁREA TOTAL:** 222.16 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 1-22-48-19-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL :222.16 m<sup>2</sup>

**FRENTE:** 8.54 m - Lindera con calle publica  
**ATRAS:** 7.48 m - Lindera con lote N° 71  
**COSTADO DERECHO:** 27.70 m - Lindera con área a favor de Constructora Civilcad S.A.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 27.77 m - Lindera con lote N° 70 y 81  
**ÁREA TOTAL:** 222.16 m<sup>2</sup>  
**CLAVE CATASTRAL:** 1-22-48-20-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE COELLO IZQUIERDO MARIO .: 0.00 m<sup>2</sup>

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Fecha de expiración: sábado 04 marzo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



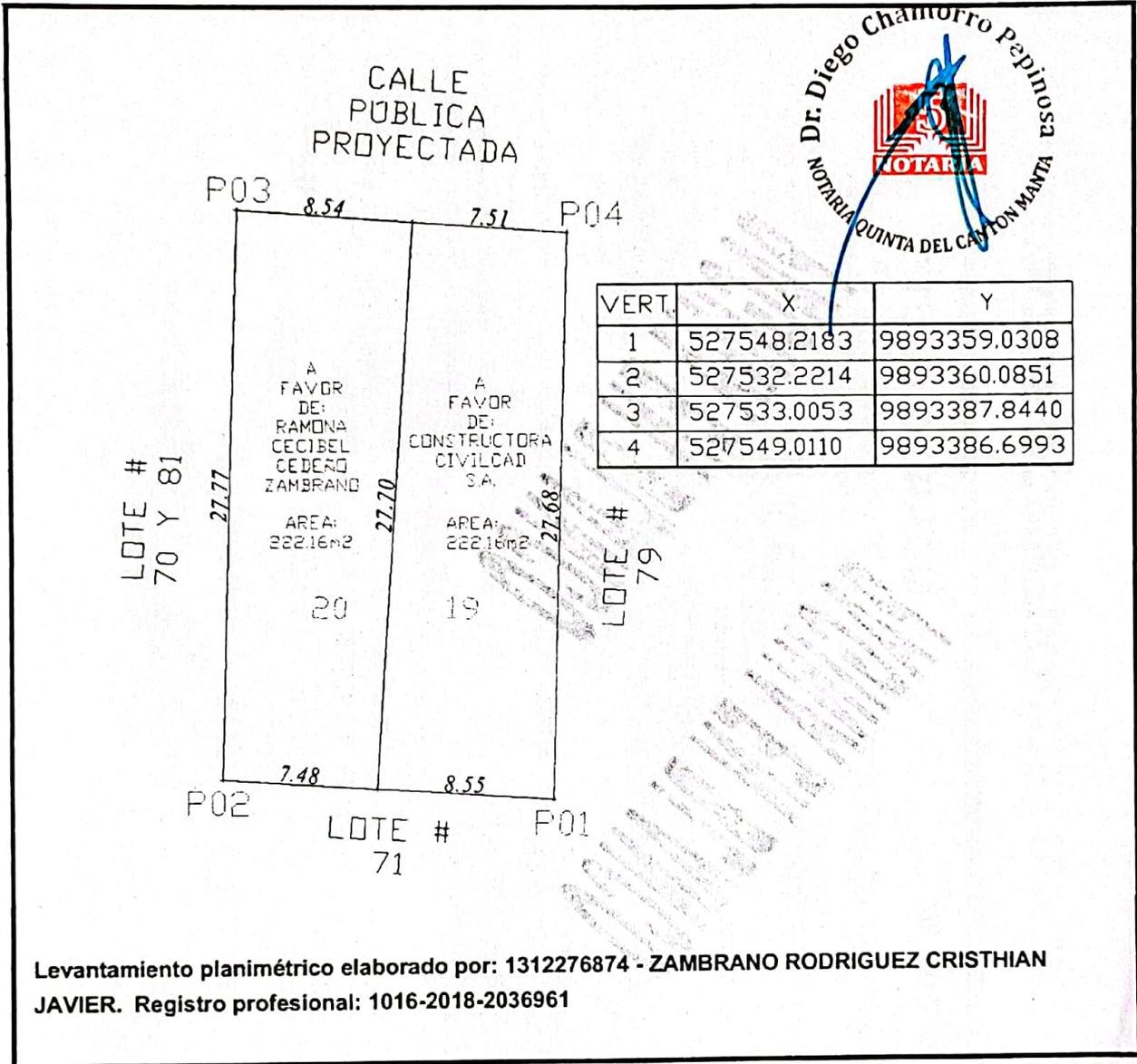
1186596FCIZSVN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción  
validar documentos digitales o leyendo el código QR



**MANTA**  
**ALCALDÍA**

**Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión**





**AGENCIA EN BLANCO**  
**AGENCIA EN BLANCO**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

\*Escanear para validar



## TITULO DE PAGO

N° 000463739

Dr. Diego Chamorro Pepinos  
COELLO ZONTERDO MARIO  
Contribuyente

Identificación 1300397708 Control 000000024 Nro. Título 463739

### Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	Descripción	Año/Fecha	Periodo	Rubro	Expiración	Deuda	Abono Ant.	Total
2023-01-04		01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	2023-02-04	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-48-14-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de (2023-01-04 16:25:06) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

<b>Total a Pagar</b>	\$3.00
<b>Valor Pagado</b>	\$3.00
<b>Saldo</b>	\$0.00



Firmado electrónicamente por:  
**MARIA VERONICA**  
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.  
04/01/2023 10:09:36 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1402798644  
SECUENCIAL: 0  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: nintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador.

04 ENE 2023

BanEcuador B.P.  
RUC: 176818352000  
CAJA 1  
AGENCIA CANTONAL  
NUEVO TARQUI  
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)  
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 131-523-00006242  
Fecha: 04/01/2023 10:09:51 a.m.

No. Autorización:  
0401202301176818352000121315230000062422023100917

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 99999999999999  
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** a favor de **LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.** .- Firmada y sellada en Manta, al veinticuatro (24) días del mes de enero del dos mil veintitrés.-



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

80257

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037427  
Certifico hasta el día 2023-12-06:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 09 junio 2022

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80

### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo, ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 80 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,09m.- calle pública.

ATRAS: 16,08m.- lote # 71.

COSTADO DERECHO: 27,68m.- lote # 79.

COSTADO IZQUIERDO: 27,77m.- lote # 70 y 81.

**SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA	322 jueves, 02 febrero 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 4 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1377

Folio Inicial: 3690

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1684

Folio Final : 3695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: Maria Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila,



José Eduardo Ledesma Andrade, Bolívar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Barrera. Inmueble ubicado en el Sitio El Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo carretero que conduce a la parroquia San Mateo, por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor. por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros. por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor. Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra oficio Recibido Numero 031- AIC- M-VVA, de fecha 2 de Octubre de 1992, en la que el Ilustre Concejo cantonal de Manta , en sesión extraordinaria efectuada el día Jueves 23 de Julio de 1992, resolvió, Aceptar la solicitud hecha por el señor MARIO COELLO IZQUIERDO , para el loteamiento de reubicación de 57 familias comprendidas en las manzana A,B,C,D y D1 en el sitio la cercada y se procede a la aprobación del plano y reubicación de acuerdo al informe del departamento de Planeamiento Urbano.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1378

Folio Inicial: 3696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1685

Folio Final : 3701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vipa .Superficie total, ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince hectáreas).

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR LEDESMA GONZALEZ ALBERTO  
VENDEDOR MIÑO CASTILLO FABIOLA

NO DEFINIDO  
VIUDO(A)

MANTA  
MANTA

**Registro de : PLANOS**

[3 / 4 ] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2016

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1770

Folio Final : 129

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA REUBICACIÓN DE LAS MANZANAS A,B,C,D Y D1, en el Sitio La CERCADA (VALLE GAVILANES) DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 4 ] TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 02 febrero 2023

Número de Inscripción : 322

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 697

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 enero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Cercado, con un área de 222,16m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ZAMBRANO RAMONA CECIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-12-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA CIVILCAD S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23037427 certifico hasta el día 2023-12-06, la Ficha Registral Número: 80257.





Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 8 9 3 0 N E Q X E W 3



Página 4/4- Ficha nro 80257

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.